



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 15 MAR 2013

RES. H N°: 0135-13

Expte. N° 4.741/08 y 5204/07-

VISTO:

La Nota N° 0237 mediante la cual la **Dra. Raquel del Valle GUZMAN**, presenta su renuncia al cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva incrementado a exclusiva, en la asignatura "Prácticas Críticas" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en el hecho de haber accedido al cargo regular de Profesor Adjunto, en la misma asignatura, conforme lo establece la Resolución CS N° 549/12;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 039 aconseja dar curso favorable a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 12 de Marzo de 2013)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la **Dra. Raquel del Valle GUZMAN**, DNI 12.541.202, al cargo temporario de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva incrementado a exclusiva, en la asignatura "Prácticas Críticas" de la Escuela de Letras, a partir del 1° de Marzo de 2013, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese a la Escuela de Letras, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal a los fines pertinentes.

ath/AGZ

Prof. Adj. Lic. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa

Exp. LILIANA FORTUNY
VICEDECANA a/c Decanato
Facultad de Humanidades - UNSa